

LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICO EMERGENCIAS 79970547

Te recomendamos: **#CUIDATE QUE NADIE TE CUIDARÁ**

DESINFECTAR LOS OBJETOS QUE USAS CON FRECUENCIA
TOSER Y ESTORNUSAR CON EL PLIEGUE DEL CODO O EN UN PAÑUELO
LAVARSE LAS MANOS MINIMO 20 - 40 SEGUNDOS
DESINFECTAR EL CALZADO ANTES DE ENTRAR
CUBRIR LA BOCA Y LA NAZAR CON UNA MASCARILLA

Aurelio Melgán entre Av. Heroínas y Plazuela Sucre lado Clínica San Pedro - Edificio TORRE TRUCCA SOHO

ITRO DEPORTIVO

102.1 FM DIANA D

SÍGUENOS 0000

Lunes a Viernes
08:00 - 09:00

21814/29-III

REVISTA MATINAL

Ella y El

MÚSICA
MODA
ARTE & CULTURA
COCINA
NOTICIAS
ENTREVISTA
FARANDULA
CINE

LUNES A VIERNES
09:00 - 10:00 hrs.

LECO PRODUCCIONES

Canal 21 - Señal Abierta
Canal 21 - Tipo Star
Canal 20 - Interactiv

21820/24-I

ENDE CORPORACIÓN **elfec** Crecemos con energía

CONVOCATORIA PÚBLICA
ELF No. 28-33160/2020
Contratación de Servicio de Gestión de Proyectos Urbano-Rural-Trópico II

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las personas naturales o jurídicas legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la Contratación de Servicio de Gestión de Proyectos Urbano-Rural-Trópico II de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
1	PRESTACION DE SERVICIOS DE GESTION DE PROYECTOS ELECTRICOS URBANO-RURAL-TROPICO	14 GESTORES	MES	9 1/2 MESES/GESTOR

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de **Bs. 200.00 (DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS)** en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**
Número de cuenta del beneficiario Bs.: **300-0014248**
Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario, fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **5 al 12 de agosto de 2020**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Jueves
De 09:00 a 14:00

o vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 28-33160/2020 "Contratación de Servicio de Gestión de Proyectos Urbano-Rural-Trópico II"** hasta el **12 de agosto de 2020**.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 28-33160/2020 "Contratación de Servicio de Gestión de Proyectos Urbano-Rural-Trópico II"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 13:30 del día miércoles 19 de agosto de 2020.
Cochabamba, Agosto de 2020

EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)

943164-VIII

540 televisión

#NO LO DEJES PASAR

TOLERANCIA CERO
A LA VIOLENCIA
CONTRA LA MUJER

21794/23-II